



CÓRDOBA AUTOMOVILISTA



RENAULT

Automóviles

Camiones

REPRESENTANTE:

JOSE GIMENEZ MORENO

GARAGE CERVANTES

Avenida de Cervantes, 16 :-: CORDOBA

TELEFONO 1909

Piezas de recambio CHEVROLET
Taller de reparaciones

De interés para los Automovilistas

De 25 á 500 pesetas de multa

Los propietarios de automóviles dedicados al servicio público, así como los de los camiones de mercancías propias o públicas, pueden ser sancionados con multas de 25 a 500 pesetas, si no llevan la documentación necesaria, determinada en los vigentes Reglamentos, y si no se hallan al corriente en el pago de los distintos conceptos tributarios, como Patente de Circulación, concierto de transportes y canon de carreteras.

De este último tributo están exentos los camiones que transportan únicamente las mercancías de la propiedad de sus dueños, si bien todos han de ir provistos de autorizaciones especiales para los ayudantes de chófers y obreros que efectúen la carga y descarga, los que han de llevar también sus correspondientes contratos de trabajo.

Con objeto de evitar tales infracciones y la imposición de las consiguientes multas, los automovilistas interesados pueden dirigirse a las oficinas de «Córdoba Automovilista», calle Morería, 14, principal, donde se les pondrá al corriente de sus obligaciones, efectuándose las gestiones consiguientes.

LA VASCO NAVARRA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Pamplona

Seguros de accidentes del trabajo, pólizas especiales para los agricultores.

Responsabilidad civil para automóviles, coches, carros, motos, etc.

Seguros individuales de accidentes personales.

SEGUROS DE INCENDIOS Y DE COSECHAS.

INSPECCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA

VALERIANO MORENO

Conde de Gondomar, 1 - Teléfono 1762 - CORDOBA

Delegado en la provincia: **ENRIQUE MERINO MURO**

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Año XII

Organo del «Córdoba Automovilista Club», Filial del «Automóvil Club de España» y Honorario del «Automóvil Club de Málaga». Diploma de Honor de la I Exposición de la Prensa Técnica

Núm. 231

Oficinas: Morería, 14, pral.

DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA

TELÉFONO NÚM. 1000

1.º DE NOVIEMBRE DE 1934

EL NEUMÁTICO ES EL QUE LO AGUANTA TODO

Los fabricantes están ante un problema difícil a causa de los progresos mecánicos

Para que el lector se de cuenta de lo mucho que se exige de un neumático en 1934, no es menester sino retrotraerlo al último lustro, ya que entonces recordará como en ese lapso se ha aumentado nada menos que un 75 por 100 el poder de aceleración de casi todos los automóviles y que además el promedio de velocidades ha sufrido un aumento del 50 por 100, mientras que los frenos han centuplicado su eficiencia. Además, todas las buenas carreteras de los últimos tiempos tienen capas de cemento (en los Estados Unidos y algunos puntos de Europa) del tipo que ha sido denominado «anti-fricción» por ser relativamente áspero para evitar las patinadas cuando llueve. Casi es innecesario recalcar el hecho de que todos esos factores han contribuido a poner a dura prueba la calidad de los neumáticos modernos y que con el material que se empleaba a principios de este siglo no podría hoy recorrer sino distancias insignificantes. He aquí, sin embargo, que

el kilometraje no sólo se ha mantenido a un nivel elevado, sino que en ocasiones es superior al de cualquier época anterior. Por lo que respecta a los Estados Unidos, puede afirmarse que las únicas quejas habidas surgieron en caminos cuyo estado de conservación era pésimo y en donde la calidad del suelo es rocosa y por consiguiente produce un tremendo desgaste sobre la cubierta.

Cada kilográmetro de energía desarrollado por el motor para acelerar el coche o para ascender pendientes (o para avanzar a grandes velocidades en terreno llano) debe fatalmente ser transmitido hasta el suelo por intermedio del neumático. Cuando mayores son el «pique», las condiciones trepadoras del automóvil y su velocidad, tanto mayor es el roce del neumático sobre el piso. Esto equivale a decir que todos los modernos factores de progreso mecánico han obrado cual exigencias para con los fabricantes de llantas a quienes materialmente

se ha obligado a perfeccionar sus cámaras y cubiertas para mantenerse a la par con el desarrollo fabril.

Ahora bien, ensayos efectuados recientemente en una de las más importantes fábricas de neumáticos de los Estados Unidos demuestran que los dos elementos representados por la eficacia de los frenos y el «pique» producen un desgaste de la cubierta que puede calcularse entre el doble y el quintuplo en un tiempo dado en comparación con los automóviles de 1925, por ejemplo, cuyo poder de aceleración y sistema de frenos eran menos eficaces que los de 1934.

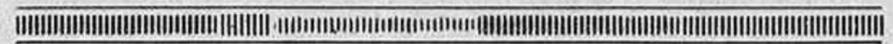
Y hasta el descanso del centro de gravedad que vemos en los nuevos modelos ejerce su influencia. Porque cuanto más bajo es aquél, tanto mayor es la estabilidad del vehículo cuando efectúa algún viraje. Como los automovilistas se han percatado de este detalle, ahora no suelen el acelerador—o apenas disminuyen la presión—para tomar una curva cualquiera. Si bien disminuye enormemente la perspectiva de que el coche se vuelque con esa maniobra otra intempestiva y peligrosa, vemos que el neumático es el encargado de sufrir toda la tensión. Además, las resistencias y roces laterales que necesariamente aparecen cuando se toma una curva con cierta velocidad, se concentran en el punto de contacto entre el neumático y el suelo.

También hay otros factores que conviene tener en cuenta. Cuando se quiere manejar a grandes velocidades, es menester recordar que

resulta sumamente peligroso aventurarse con neumáticos que ya han perdido las saliencias y dibujo de las cuatro cubiertas. Esos neumáticos que tan acertadamente han sido apodados «calvos» tienen en su haber infinidad de accidentes mortales. Esto equivale a aconsejar a los conductores que cambien sus cubiertas tan pronto como haya desaparecido el dibujo y aun cuando en apariencia se encontraran en condiciones de recorrer muchos miles de kilómetros más sin reventar.

¿Qué respuesta dar a todo esto? ¿Habrá de aumentar considerablemente el desgaste de los neumáticos con el resultado de que los automovilistas deban contentarse con ver cómo aquéllos tienen menor vida? ¿Producirán las fábricas material que supere el obstáculo representado por ese aumento de trabajo?

Sea cual fuere la respuesta que cada cual quiera dar a esas preguntas, lo cierto es que los fabricantes se encuentran ahora ante problema de difícil solución y que habrá de resultar interesante al ver cómo ellos despejan la incógnita. Empero, a juzgar por la «performance» del pasado, cabe predecir que a su debido tiempo se logrará el equilibrio.



LEA VD.

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Libros Especial de Transportes de Mercancías y Efectos

ES OBLIGATORIO



a los dueños o empresas de camiones u otros vehículos de tracción mecánica que transporten exclusivamente mercancías o efectos por carreteras o caminos ordinarios, adquirir el Libro Especial de Transportes de Mercancías y Efectos.

Informarán en estas oficinas: Morería, 14, pral. - Teléfono 1000 - CORDOBA

BOCINAZOS

¡Paf...!

Se habla ahora, con harta frecuencia, del «paso de la mujer» y se dice, no sin fundamento, que la mujer anda más ágil, más resuelta, más gentilmente, desde que se acortó la falda.

Con la falda corta ha entrado la mujer en un período de mayor actividad, se ha lanzado a más audaces empresas; pero es indudable que tanto como a la prenda de vestir a que nos referimos, ha influido el automovilismo en el «paso de la mujer».

La mujer se ha asomado más a la vida, se ha habituado al ritmo del moderno vivir, llevada y traída por ese vehículo símbolo del progreso. Las ciudades, los campos, las gentes les han sido más conocidas, ha necesitado una mayor frecuencia en el trato con las personas y en la relación con las cosas y, naturalmente, ha tenido que desarrollar más actividad, que «alargar más el paso» para estar en armonía con las mil cosas aceleradas que constituyen hoy el vivir. Así, pues, hay que convenir en que la falda corta y el automóvil, son los reguladores del «paso» de la mujer. Ahora bien, ellos ya no representan nada, cuando la mujer «da un mal paso».

¡Paf... paf...!

Las primeras auras otoñales, tardíamente este año, han empezado a sentirse.

El automovilista, pone en juego, en esta temporada, toda su actividad.

El Otoño, que para las plantas es devastador, para el automovilista tiene una estimable significación propulsora.

Ahora, en las mañanas frescas y las tardes melancólicas, los automovilistas dedican sus horas ociosas al paseo confortable. Pero el Otoño suele ser breve en nuestra región y pronto las lluvias y los fríos, harán encapotarse a los coches, que empezarán a saltar sobre los baches de las carreteras.

JUAN VIRAJE

Del nuevo Código de la Circulación

Los camiones dedicados al transporte de mercancías

Por esta Jefatura de Obras Públicas se ha publicado un anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, recordando lo que determina el artículo 205 del nuevo Código de la Circulación y por el cual se prohíbe el transporte de personas en los vehículos dedicados a mercancías.

Se concederán, como anteriormente, autorizaciones para transportar los obreros que se dediquen a la carga y descarga de las mercancías transportadas por el vehículo. Por excepción, se podrán otorgar permisos para transportar en esta clase de vehículos a obreros que estén al servicio de la entidad que los utilice, solicitándolo de la Jefatura de Obras Públicas.

Los permisos para los obreros de carga y descarga, tendrán de validez un año; y los que anteriormente se citan, por el tiempo que se calcule ha de durar la obra o explotación, para cuyo fin se pidió la autorización correspondiente.

Esta Jefatura, en virtud de lo que se prescribe en el artículo citado, ha resuelto caducar todas las autorizaciones concedidas hasta la fecha, las cuales deben ser sustituidas por las nuevas que determina el Código, y para cuyo efecto lo solicitarán de nuevo de la Jefatura de Obras Públicas, acompañando al escrito de solicitud el permiso que posean, para proceder a su archivo y anulación.

Para esta sustitución, se concede un plazo de un mes, a partir del día en que se publicó en el Boletín, que fué en 29 de Octubre, pasado el cual se procederá a castigar las infracciones que se denuncien.

Lea Vd. CORDOBA AUTOMOVILISTA

Nueva tramitación para matricular automóviles con arreglo al Código de la Circulación

DOCUMENTACION NECESARIA

Instancia (modelo núm. 20) que facilitará gratuitamente la Jefatura de Industrias, solicitando la matrícula.

Certificado de Aduanas, con copia simple, si se trata de fabricación extranjera, o declaración jurada, expedida por la casa constructora, con una copia simple si se trata de fabricación nacional.

Relación de características (modelo núm. 21) firmada con la fecha de la cesión por el dueño o apoderado legal de la Casa vendedora, que será responsable de la veracidad y exactitud de los datos en ella consignados.

Declaración de la Casa vendedora, haciendo constar si la venta del vehículo ha sido hecha a plazos o al contado.

TRAMITACION

La citada documentación se presentará en la Jefatura de Industrias, la que procederá al reconocimiento del vehículo dentro del siguiente día hábil al de la presentación de la instancia, siempre que se presente el automóvil durante las horas del servicio correspondiente en la Jefatura.

Si el reconocimiento es satisfactorio, la Jefatura de Industrias diligenciará un permiso de circulación (modelo núm. 22) por la parte de reconocimiento, y lo legalizará con la firma del Ingeniero Jefe de Industrias, remitiéndolo con la parte de instancia respectiva y demás documentos presentados a la Jefatura de Obras Públicas, dentro del primer día hábil siguiente al de reconocimiento.

Entregará al interesado una copia simple del certificado de reconocimiento, indicando el resultado y las características del automóvil, con expresión de la potencia del motor y número de la matrícula que le haya asignado la Jefatura de Obras públicas.

Este certificado lo presentará en Hacienda y obtendrá la Patente Nacional que deberá ser expedida en el plazo de 24 horas.

Con la Patente que exhibirá en Obrss públicas, le será entregado el permiso de circulación.

Si se trata de automóviles para uso particular no destinados al ejercicio, de la industria del transporte, de viajeros, de mercancías o alquiler que no sea de lujo, presentarán además el documento acreditativo de la adquisición del automóvil, en el que deberán figurar adheridos los Timbres del Impuesto de lujo, correspondiente al cómputo total del precio de adquisición, aunque no se haya satisfecho de una sola vez.

Para acudir al reconocimiento, el automóvil circulará con las placas de prueba, o en su defecto con unas especiales que facilitará gratuitamente la Jefatura de Obras públicas, con un volante de autorización. Estas placas, que serán en número de dos se denominan de «reconocimiento».

La conquista de nuevos mercados en Japón

Según la prensa inglesa, los japoneses se disponen a inundar la India de automóviles de 7 HP., vendidos al precio de 50 libras esterlinas y contruidos por la firma Sidosha Seigo, de Tokio.

Los pedidos en cartera procedentes del mercado interior, así como de China, Manchuckuo, absorben la capacidad de producción de la fábrica hasta fines del corriente año.

Los fabricantes dirigirán sus esfuerzos entonces, a la conquista de los mercados de la India y del Africa del Sur. Asimismo han creado varias agencias en Londres, donde los derechos de aduana del 33'50 por 100 aumentarán el precio del vehículo hasta un total de 70 libras esterlinas, lo que permitiría hacer la competencia hasta a los vehículos de ocasión.

En las principales naciones, son reducidos los impuestos al automóvil. Y en España, ¿qué ocurre?

Los resultados derivados de las reducciones de los impuestos automovilísticos registrados en Italia y Alemania, han inducido a estudiar y modificar la tributación del automóvil a los Gobiernos de otras naciones.

En Francia, la patente o impuesto directo de circulación ha sido sustituido por un impuesto indirecto sobre el precio de la gasolina.

En Inglaterra, en el nuevo presupuesto, se reduce el impuesto por caballo, que, en la actualidad era de una libra, a cinco chelines.

Francia y Alemania han suprimido el impuesto sobre la fuerza del motor de todos los automóviles, reemplazándolo con una sobrecarga en el precio de la gasolina. No debe olvidarse que Francia y Alemania son dos de los países más importantes del mundo, después de los

Estados Unidos e Inglaterra, en cuanto al número de automóviles en circulación.

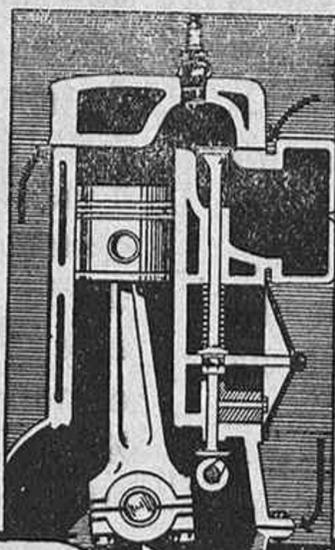
Además, Francia ha suprimido también el impuesto de carretera de 10 francos por día que se imponía a los turistas; esta disposición alcanza también a los automóviles extranjeros.

En Alemania parece que el éxito de la supresión de la patente es grandísimo; el año pasado ha sido muy difícil para casi todos los negocios de aquel país, y sin embargo, la industria automovilista ha duplicado su volumen de venta: durante el año 1933 se pusieron en circulación 76.443 coches nuevos, mientras que en 1932, solamente fueron 38.710.

Los fabricantes franceses confían en que la supresión de la patente pueda obrar un milagro parecido al de Alemania; en Francia la supresión de la patente supone un aumento en el precio de los carburantes, mientras que los coches de segunda mano gozan de la misma excepción que los nuevos.

En Alemania, los coches usados continúan pagando el impuesto, por lo cual, una gran parte de éstos van pasando a toda prisa a los montones de chatarra.

PERDIDA DE COM-
PRESION DEL MOTOR
PERDIDA DE
FUERZA



PARA EVITARLO LAS
JUNTAS DEL MOTOR
HAN DE TENER UN
AJUSTE HERMETICO
SOLO LO CONSEGUIRAN
CON EL AUTENTICO
Y ÚNICO

L'HERMETIC

NO ACEPTE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS COMO SIMILARES PUES LA UNICA SEMEJANZA ES EL COLOR
PIDALO EN SU GARAGE

Ante el proyecto de aumento del precio de la gasolina

Ante el proyecto de aumento en el precio de la gasolina, han sido muchas las entidades que se han dirigido al Ministro de Hacienda, haciéndole presente que representaría una ruina para el comercio del automovilismo, tan recargado hoy de impuestos.

Ultimamente, el «Automóvil Club de Cataluña», ha enviado al citado Ministro una interesante exposición, muy razonada, considerando que es peligrosísimo para la industria del transporte, y también para el uso del automóvil de carácter particular, que están sobrecargados de impuestos, en proporción inconsiderada con los demás sectores de la riqueza nacional, y por creer que ha de ser perjudicial para el rendimiento del impuesto en cuestión, que probablemente podría sufrir una disminución, sobre todo teniendo en cuenta que siendo en tan gran número los perjudicados, podría crearse un estado de opinión.

El aumento de rendimiento de este impuesto, provisto en el presupuesto, se considera que puede ser obtenido, tal vez con creces, adoptando otra modalidad de impuesto que facilitase el desarrollo de esta actividad, que tiene una amplia posibilidad de expansión, puesto que la relación de un automóvil por cada 135 habitantes que existen en España, deja un campo muy abierto, si se le compara con la de un automóvil por cada 22 habitantes, que tiene Francia.

Pide, finalmente, el «Automóvil Club de Cataluña», que se deje en suspenso el aumento proyectado de 19 céntimos de peseta por litro, sobre la gasolina, y que sea modificada la tributación actual que sobre los automóviles grava, suprimiendo la Patente Nacional, e incorporando su importe al precio de la gasolina, en la forma que se determina en la exposición aludida.

LEA VD. "CORDOBA AUTOMOVILISTA"

Casi el 100 por 100 de la producción mundial de caucho se halla bajo el control de exportación

Entre los productores de caucho más importantes del mundo se ha convenido un plan de restricción en la venta de caucho, y en cuyo plan toman parte la India inglesa, las Indias holandesas, Malaca, Ceylán, Borneo septentrional inglés, Burmah, Serawak, Siam y la Indochina francesa. Se ha nombrado una Comisión que ha de fijar las cuotas cada año. El nuevo plan dispone también una prohibición de nuevos cultivos, al paso que se reducen las plantaciones de recambio a 20 por 100 de la superficie de cultivo hasta ahora existente. Dicha regulación comienza el 1 de julio del año actual y su duración provisional alcanza hasta el año 1938.

Es de esperar que con estas medidas se efectúe el saneamiento de la economía internacional del caucho. Ya hace dos veces que el caucho fué objeto de experimentos aventurados. La primera vez en el año 1911, al emprender los brasileños una valorización con el fin de que ésta ocasionara fulminantes aumentos de precio, y llegando por último al convencimiento de que ellos mismos fueron los más perjudicados. El segundo experimento se halla ligado al nombre de «Stevenson», que llevó a cabo una restricción en los países productores dependiendo de Inglaterra, sin tener en cuenta que de este modo favorecía los negocios de los productores de caucho no ingleses. El llamado plan Stevenson estuvo en vigor durante muchos años, pero perdió su significancia en el preciso momento que la competencia de los holandeses y otros productores de caucho arrebató el mercado a los propietarios ingleses de plantaciones.

Haciendo buenos caminos podemos dividir la tierra de nuestro país y transformarla en jardín.

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Relación de los vehículos de tracción mecánica matriculados en la provincia de Córdoba durante el mes de Octubre 1934

Núm.	MARCA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
5301	Plymouth.....	Parque Móvil de la Guardia Civil de	Córdoba
5302	Ford.....	Don José García Lona.....	Castro del Río
5303	Automoto (M).....	» Carlos Pérez de Siles.....	Córdoba
5304	Renault.....	» Antonio Cabrera Díaz.....	Idem
5305	Chevrolet (C).....	» Rafael Moñiz Cecilla.....	Cabra
5306	Opel.....	» Antonio Hidalgo Carmona.....	Córdoba
5307	Chevrolet (C).....	» Guillermo Cabezas Berjillos.....	Baena
5308	Ford (C).....	Doña María Josefa Calero Galán.....	Montoro
5309	Studebaker.....	Don Miguel García Romero.....	Córdoba
5310	Chevrolet.....	» Sebastián Hernández Camacho.....	Peñarroya-Pueblonuevo
5311	R. E. O. (C).....	» Rafael Rincón Tienda.....	Aguilar de la Frontera
5312	Ford.....	» Miguel Moreno Merino.....	Lopera (Jaén)
5313	Studebaker (O).....	» Rafael Ramírez del Espino.....	Lucena
5314	Buick.....	» Francisco Gómez Navarro.....	Córdoba
5315	Blitz (C).....	» Antonio Caballero Pizarro.....	Espiel
5316	Bedford (C).....	» Joaquín Moyano Baena.....	Córdoba
5317	Citroen.....	» Argimiro Rodríguez Hergueras.....	Almodóvar del Río
5318	Ford (C).....	» Juan Torres Castillo.....	Porcuna (Jaén)
5319	Bedford (C).....	» Ramón Romero Navas.....	Córdoba
5320	Ford.....	» Francisco Hidalgo Luque.....	Idem.
5321	Chevrolet (C).....	» José del Pozo Moreno.....	Santa Eufemia
5322	Chevrolet (C).....	» Franc.º Alvear Gómez de la Cortina.	Montilla

En total, se han matriculado 22 vehículos, correspondientes a las siguientes marcas: Chevrolet, 5; Ford, 5; Studebaker, 2; Bedford, 2 y 1 a cada una de las marcas, Plymouth, Automoto, Renault, Opel, R. E. O., Buick, Blitz y Citroen.

Relación de las autorizaciones de 2.ª clase para conducir vehículos con motor mecánico expedidas por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia durante el mes de Octubre de 1934

Del número 6.120 al 6.150

Don Juan Manuel Vinos Marichica, vecino de Hinojosa del Duque; don José Jiménez Alados, de Córdoba; don Juan Alba López, de Córdoba; don Luis Molina Gama, de Peñalsordo, (Badajoz); don Francisco Barona Palomeque, de Córdoba; don Agustín Gallardo Navarro, de Pedro Abad; don Andrés Arenas Rojas, de Pedro Abad; don Rafael González Zamorano, de Córdoba; don Juan Lozano Rivera, de Fuente-Obejuna; don Julio del Castillo Roldán, de Córdoba; don Rafael Reyes Castro, de Cabra; don Rafael García Sánchez, de Villaviciosa de Córdoba; don Bartolomé Cruz Camino, de Montoro; don Diego Merino Borrego, de Córdoba; don Sergio Villén Ecija, de Rute; don Francisco Pérez y Pérez, de Belmez; don José Cuevas Alcalá, de Belmez; don Pío Escu-

dero Jiménez, de Peñarroya-Pueblonuevo; don José Ortiz de Galisteo Marín, de Priego de Córdoba; don Manuel García Carrillo, de Priego de Córdoba; don Claudio Albalá Jiménez; de Aguilar de la Frontera; don Ricardo Castillo Verdugo, de Ecija (Sevilla); don Rafael Salazar Rueda, de Lucena; don Juan Martos Cazalilla; de Córdoba; don José Mesa Raigón, de Montilla; don Cristóbal Vera Serrano, de Córdoba; don Francisco Cabrera Perales, de Córdoba; don Francisco Hidalgo Luque, de Córdoba; don Rafael Almoguera Márquez, de Córdoba; don Rafael López Laguna, de Fernán-Núñez y don Juan Sánchez Moraga, de Córdoba.

Relación de las autorizaciones de 1.ª clase para conducir vehículos con motor mecánico de 2.ª y 3.ª categoría expedidas por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia durante el mes Octubre 1934

Números 1.072 y 1.073

Don Alvaro Jordán Romero, vecino de Villanueva de Córdoba y don José Millán Arroyo, de Córdoba.

Patentes para automóviles de turismo, comerciales

La adaptación de los medios de transporte a las exigencias de la vida moderna ha originado la utilización de vehículos de tracción mecánica cuyas características no encajan exactamente en las normas generales de exacción de la Patente Nacional de circulación de automóviles, consignadas en el Reglamento de 28 de Junio de 1927, ni en otras disposiciones posteriores. Actualmente existen en el mercado, con la denominación de «Turismos comerciales», unos vehículos que, provistos de una carrocería especial, pueden utilizarse indistintamente para el transporte de personas y el de mercancías de pequeño volumen y peso.

Según la interpretación estricta del artículo 6.º del Reglamento citado, habría que aplicar a los dichos vehículos la patente correspondiente al automóvil de turismo y la de autocamión para mercancías. Ahora bien, ese artículo, si bien no fué derogado de una manera expresa por el Real decreto de 22 de Julio de 1930, convalidado por ley de 9 de Septiembre de 1931, no tie-

ne razón de subsistencia, toda vez que, a partir de la publicación de tal Real decreto, la cuota de patente quedó equiparada para ambas clases de vehículos, tributando desde entonces los camiones de mercancías con arreglo a la potencia de sus motores, y no a su capacidad de carga en toneladas. Es, pues, indudable que de aplicarse a los automóviles «Turismo comerciales» las dos clases de patente, se incurriría en duplicación de tributo.

Por las consideraciones expuestas, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda,

Vengo en decretar:

Artículo único. Los vehículos automóviles denominados «Turismo comerciales» y cualesquiera otros de carrocería mixta que puedan transformarse, indistintamente, mediante un dispositivo especial, en camiones de mercancías o en coches de turismo, estarán sujetos a una sola patente de circulación de automóviles, a razón de 36 pesetas por caballo de vapor de potencia de sus motores.

Dado en Madrid a veinteseis de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de Hacienda, *Manuel Marraco y Ramón.*



Exija

LA BUJIA DE LOS
CAMPEONES.
NUNCA FALLA

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO MURCIA

Nueva gasolina ininflamable

Uno de los directores de una compañía productora de aceites y combustibles tiene en su escritorio un recipiente del tamaño de un vaso grande que lleva el letrero de *gasolina*. A pesar de que el contenido colma siempre el frasco, éste permanece abierto, para alarma de los visitantes, que suelen comentar tal imprudencia.

El interpelado no da importancia a la advertencia, y en el curso de la conversación saca un par de cigarrillos o la cajetilla del tabaco. Enciende un fósforo y después de dar *candela* al tabaco o cigarro que acaba de regalar a su interlocutor, prende el propio y se dispone a tirar el fósforo encendido dentro del recipiente de gasolina que tiene sobre su carpeta.

Un brusco salto en la silla es casi siempre la reacción del asustado visitante, que instintivamente se aleja del escritorio creyendo que la gasolina va a arder violentamente. Mientras el visitado se ríe del susto de su amigo, éste se tranquiliza, atribuyendo a una broma pesada el poner el letrero de *gasolina* al recipiente que él cree ahora que sólo contiene agua.

Y no es agua. Oliendo el misterioso líquido el maravillado visitante se convence de que es gasolina. La explicación se impone.

Se trata de un nuevo tipo de gasolina recientemente inventado que tiene la propiedad de no incendiarse al contacto del fuego y sus vapores no se inflaman sino a 1'7 grados F., cuando los de gasolina ordinaria explotan a 60 grados.

Las informaciones que tenemos a mano dicen que esta valiosa cualidad que hace ininflamable la nueva gasolina, lejos de haberse obtenido con detrimento de la potencia que proporciona, va aunada a un aumento de fuerza en el motor, de 15 a 18 por 100. Ese mejor rendimiento no es inherente al nuevo combustible, sino que procede de las modificaciones que hay que introducir en el motor para que rinda los mejores resultados. Otra de las cualidades del nuevo fluido es su poder antidetonante. Esto permite, mejor diríamos que hace aconsejable, el aumento de la compresión a un grado bas-

tante elevado, lo que ya es sabido aumenta la potencia del motor y su economía. También son necesarios otros cambios en el motor, entre ellos en la carburación y en el calentamiento del tubo de admisión para obtener una vaporación perfecta de esa gasolina de tan elevado punto de combustión.

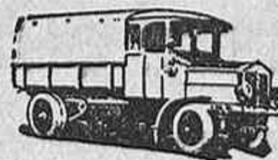
Las condiciones de este combustible parecen similares a las del petróleo que se emplea en los motores tipo Diesel, pero no es así. Su rendimiento técnico es muy superior, o dicho más rudimentariamente, cada gota contiene más unidades de potencia. Un símil más fiel sería el de compararlo con la gasolina estilizada (gasolina roja) que es antidetonante, con la ventaja de haberla hecho ininflamable.

Mientras que el petróleo crudo usado en los motores Diesel es un combustible casi en bruto, sin refinación, la nueva gasolina requiere procesos químicos y técnicos más complicados y costosos que los de la gasolina más refinada para aviación. De ahí que sea más cara que ésta, no siendo fácil, por lo tanto, que llegue a sustituir a la gasolina actual para automóviles y mucho menos que eclipse el desarrollo de los motores Diesel cuya ventaja primordial es el bajo costo del petróleo crudo que consumen.

El uso de la nueva gasolina ininflamable se circunscribirá a la aviación, porque la diferencia en precio sobre la actual gasolina ultrarefinada (y ultrapeligrosa) que se usa en los aeroplanos es menor, principalmente, porque evitará el mayor peligro de la aviación, que es el incendio del aparato en los accidentes que muchas veces no tendrían importancia.

Si el General De Pinedo hubiera llevado el aeroplano lleno de esa nueva gasolina en el intento que hizo de batir el record mundial de distancia, no tendríamos que lamentar su horrosa muerte entre las llamas de su magnífico monoplano, producidas en un ligero choque cuando rodaba en el aeródromo antes de elevarse.

E. S. MAKTI



Curiosidades profesionales**Los orígenes de la palabra
"Chauffeur"**

Un periódico americano publica un trabajo periodístico interesante sobre los orígenes de la palabra «chauffeur». Dice así:

«Aunque parezca raro, la palabra «chauffeur» no tiene punto de contacto alguno con el automovilismo. Nació en Francia; pero su nacimiento no fué siquiera contemporáneo al de los automóviles. Creo que fué en el siglo XVIII, cuando no soñaban en aparecer ni aún las locomotoras, que se formó en Francia una banda terrible de malhechores capitaneados por un feroz salteador de caminos. Dicha banda se había especializado en cometer sus fechorías en los villorrios y campos, sembrando el terror en todas las comarcas.

Sus procedimientos eran característicos. Asaltaban las casas, apresaban al propietario, y luego de atarlo en una silla lo sometían, con el fin de que entregara el dinero, a una cruel operación que consistía en quemarle los pies. No se conformaban con registrar la casa, pensando siempre que la víctima pudiera tener enterrado en algún sitio la clásica «media con los ahorros».

Aunque generalmente actuaban de noche, muchas fueron las personas que llegaron a verlos, y todos estaban acordes en la descripción de aquellos facinerosos. Usaban una especie de

abrigo corto, de pieles, un antifaz, gorra y guantes. La banda empezó a conocerse con el nombre de los «chauffeurs», que significa algo así como «calentadores» o «quemadores», refiriéndose a sus procedimientos.

Y cuando aparecieron en Francia los prime-automóviles, que tanto asombro causaban en campos y ciudades, donde se consideraba como vertiginosa la velocidad de 20 kilómetros por hora, todos los conductores de automóviles adoptaron una indumentaria parecida a la de los antiguos «chauffeurs», puesto que usaban saco de piel, gorra, anteojos—como los que hoy se usan en la aviación—y guantes, y ciertamente resultaba oportuno el nombre de «chauffeurs» a los automovilistas bandoleros, cuyo triste recuerdo aún perdura en Francia.

Lo raro es que tal nombre se use en casi todos los países de habla española, casi como en Francia y sus colonias; y un gran tanto por ciento de las personas que lo usan, ignorando su etimología, lo hacen con el convencimiento de que es algo estrechamente unido al automovilismo».

El próximo Salón del Automóvil en Barcelona

Los elementos dirigentes de la Cámara del Automóvil de Barcelona, están ya ocupándose de los preliminares para el mayor éxito de la organización que el próximo año debe celebrarse en Barcelona.

A tal fin, de acuerdo con nuestro Ayuntamiento, parece se ha convenido que el próximo salón forme parte del programa de fiestas que se prepara para la próxima primavera.

Según impresiones particulares, ha sido ya autorizada la fecha del próximo Salón, que será del 20 al 30 de abril, estando abierto diez días, que son el tiempo que marca el reglamento internacional de estos certámenes.

En consecuencia, a fines de abril se celebrará en Montjuich la VII Exposición Internacional del Automóvil de Barcelona.

Lea Vd. diariamente

A B C

Corresponsal en Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

Sigue preocupando la simplificación del manejo del automóvil

Un técnico prevé para un futuro próximo el coche casi enteramente automático

NUEVAS SEÑALES

A estar por predicciones hechas en distintos centros de actividad fabril automovilística, la actual época de intensa investigación científica no terminará sino dentro de algunos años y cuando el automóvil haya sido simplificado hasta el grado de que cualquier conductor sea capaz de manejarlo sin el menor esfuerzo físico o psíquico. Entonces, afirman los peritos, se reducirán al mínimo los riesgos que hoy se nos presentan como de magnitud todavía extraordinaria... a pesar del gran adelanto a que indudablemente ha llegado la industria en los Estados Unidos y en Europa.

Cual si los estudios de toda la Unión quisieran hacer suyas las aspiraciones que en este sentido tienen los fabricantes, vemos que en varias Universidades se ha creado la correspondiente sección exclusivamente destinada a los estudios experimentales relacionados con el automovilismo. Hace muy poco tiempo, el profesor R. B. Stoekel, jefe de la oficina de la Universidad de Yale, encargada de analizar los problemas de tráfico y funcionamiento de vehículos automotores, describió ante sus alumnos algo que debe ser muy próximo al automóvil del porvenir; es un vehículo casi íntegramente automático, desprovisto de toda clase de palancas para el cambio de marcha, amén de ir equipado con frenos igualmente automáticos. Para decirlo de otro modo, el conductor no tendría otra cosa que hacer sino tocar el conmutador o botón de arranque para luego concretar sus actividades a apretar o soltar el acelerador y atender al manejo del volante.

El citado profesor Stoekel cree a pie jun-

llas en una notable reducción del número de accidentes, y dice:

«Actualmente hay muchísimos accidentes que se deben única y exclusivamente a falta de atención o a negligencia por parte del conductor; pero tales desaciertos podrían evitarse mediante dispositivos automáticos. Millares de choques ocurren todos los años sencillamente porque algún automovilista abandona los sitios de estacionamiento y pretende lanzarse en medio del tráfico callejero sin detenerse previamente a hacer las señales convenientes ni prever la posibilidad de que alguien avance sin sospechar sus intenciones. Bastaría con dotar al coche con una señal automática que funcionara mientras están en juego los engranajes de la primera velocidad. De ese modo, el foco luminoso o la manecilla indicadora advertiría a quienes se aproximan cuáles son las intenciones aun antes de que el vehículo se hubiera puesto en marcha. Ya en movimiento el mecanismo, lo único necesario sería hacer que cesara su funcionamiento. Y para que no se olvidara de esto último, bastaría con que la señal estuviera ubicada, pongamos por caso, sobre el guardabarro delantero del lado más adecuado (o de ambos). Ya se han hecho repetidos ensayos de esta naturaleza y los resultados son bastante halagüeños.

Por otra parte, se está estudiando activamente un sistema de señales que irán aplicadas sobre las cuatro ruedas y que entrarían automáticamente en funciones en el momento en que aquellas sufran una desviación de apenas siete grados hacia el lado en que haya de efectuarse un viraje.»

TALLERES TIPOGRAFICOS
LA IBERICA
Antonio Carmona Contreras

Duque de Hornachuelos, 12 dup.
Teléfono 1754 CORDOBA

Lea Vd. CORDOBA AUTOMOVILISTA

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, núm. 14, Madrid

SUCURSAL DE CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO, 21 Y 23

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Caja de Ahorros

Intereses que se abonan 3 1/2 % anual - Libretas máximum 25.000 ptas

Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA
CON UN INTERÉS ANUAL DE 2 POR 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Tres meses	3	por 100 anual
Seis meses	3'60	por 100 anual
Un año	4	por 100 anual

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos etc., un departamento de

Cajas de Alquiler

con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Aviso a los automovilistas

Concierto Impuesto Transportes

EJERCICIO 1934

Recordamos a todos los propietarios de camiones que no hayan solicitado el Concierto para el pago del Impuesto de Transportes del presente año, que deben hacerlo seguidamente.

En caso de ser denunciado un vehículo, cuyo propietario no tenga el Concierto solicitado y aunque solo sea por efectuar un viaje, le será incoado expediente el cual será liquidado a razón de 40 kilómetros diarios y 0'025 por tonelada y kilómetro de acuerdo con la Ley.

Aviso a los automovilistas

Los carnets de circulación que no estén visados por la Comisaría de Policía serán declarados nulos

Con objeto de dar cumplimiento a la orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de Marzo último, se pone en conocimiento de los propietarios de automóviles, ómnibus, camiones y motocicletas, la obligación en que se hallan de presentar, con toda urgencia, los carnets de los respectivos vehículos en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, tanto los residentes en Córdoba como en los pueblos de la provincia, para el visado e inscripción en los Registros correspondientes.

La falta de tal requisito, será motivo de la im-

posición de multas y anulación de la matrícula.

CORDOBA AUTOMOVILISTA facilitará impresos declaratorios para el cumplimiento de dichos preceptos, ya que también han de hacerse constar otros datos, referentes a los conductores. Así mismo, informará a los automovilistas de cuantos datos y aclaraciones necesiten de los pueblos, pueden hacer sus consultas por correspondencia para llevar a cabo la práctica de referidas diligencias pudiendo dirigirse a dicho periódico, de las que tiene sus oficinas en la calle Morería, 14.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA

ARRENDATARIA DE TABACOS

TELEFONO 1226

CORDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA S. EN C.

CASA CENTRAL EN CORDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites último sistema. Fábrica
molino de aceite fino Sistema Marqués de Cabra.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Meriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverios
Bühler. Producción diaria 5.000 kgs.
Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES: Sevilla, Melilla, Jaén, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Pinos Puentes

Grandes Fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y de Jabones

EL MANANTIAL

Vda. de José Laguna Fuentes

Gran depósito directo de todas clases de aguas mi-
nero medicinales marcas nacionales y extranjeras
— VENTA AL POR MAYOR Y AL DETALL —

Despacho: Calle de Sevilla núm. 9 - Teléfono 1002 - CORDOBA

El Progreso Agrícola y Pecuario

Revista que se publica en Madrid cuatro veces al mes

Precio de suscripción: 20 ptas. al año

Delegado para la provincia de Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

MORERIA, NUMERO 14, PRINCIPAL

Consultorio gratis para los suscriptores de «El Progreso Agrícola y Pecuario»

*Análisis de tierras, de abonos, de potasa, de estiércoles, de forrajes,
de aguas, de vinos, de aceites, de orujos y de semillas*

*Servicios de ingeniería rural.—Topografía.—Construcción rural.—Hi-
dráulica agrícola.—Valoración.—Industrias rurales.—Agronomía.—
Mecánica agrícola.*

*Servicio de higiene y enfermedades del ganado.—Consultas y opera-
ciones quirúrgicas.—Inoculaciones.*

*Servicios jurídicos, Administrativos y fiscales.—Asuntos administrativos.
Cuestiones ferroviarias.—Legislación social y agrícola.—Asuntos ofi-
ciales y tributarios.—Contencioso-administrativo.—Cuestiones jurídicas.*